

BOLETIN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independendencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XVII.

MADRID 15 DE MAYO DE 1893.

NÚM. 390.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Aptitud de la mujer para todas las profesiones, por *doña B. Wilhelmi de Dávila*.—Algunos elementos para la reforma de nuestra enseñanza, por *D. Pedro Dorado*.—Las Universidades populares en los países anglo-sajones, por *M. Leon Leclère*.—El maestro y la educación correccional, por *M. Henri Foly*.

ENCICLOPEDIA.

Apuntes sobre la significación del verbo ser, por *D. Joaquín Sama*.

INSTITUCIÓN.

Libros recibidos.

PEDAGOGÍA.

APTITUD DE LA MUJER

PARA TODAS LAS PROFESIONES,

por *D.^a Bertha Wilhelmi de Dávila*.

(Conclusión) (1).

Como al hablar de las aptitudes de la mujer queremos probar que tiene, ó que puede desarrollar, las suficientes para todas las profesiones, deberíamos enumerar también aquellas mujeres que por sus *grandes virtudes y talentos sociales* han demostrado y demuestran su *capacidad política, económica, administrativa*, etc. Renunciamos, sin embargo, á ello, por ser tantas las que, ya directa, ya indirectamente, han regido el destino de un país ó han tomado parte decisiva en su política, sus negocios, sus reformas, etc., y por pertenecer á la historia política, tan conocida de todos. Mas conviene apuntar las conquistas de *derechos políticos* que han hecho recientemente en algunos países.

En Boston, con 360.000 habitantes, ejerce la mujer el derecho á tomar parte en las elecciones municipales, y lo hace con gran circunspección, independendencia, conocimiento del bien público y valentía. El Estado de Wyoming (Estados-Unidos), que otorga á sus ciudadanas el derecho de sufragio, acaba de elegir por el distrito de Laramie County á Miss Emma Schulte y Mrs. Fedelia Elliot, como delegados para representarlo en el *Congreso de Wyoming*, preparatorio para la elección de presidente de los Estados-Unidos. En el Estado de Kansas, también tiene la mujer derecho electoral, estando en las ciudades de Cottonwood y Rossville la *Administración* y el *Gobierno* en sus manos; y en Oskaloosa ha dado tan buenos resultados en los últimos cuatro años el *Ayuntamiento compuesto de mujeres*, que hace poco ha sido reelegido. En Washington, se está edificando una escuela para dar educación industrial y política á la mujer.

En Inglaterra, por el *Public Health Act* de 1848, no se excluía á la mujer de la elección de las Juntas de Sanidad. En 1870, se admitió la representación femenina en los Comités de educación; en 1888, se le concedió el voto activo y pasivo en la esfera de la administración municipal, saliendo aquel año en Londres cuatro señoras electas concejales. Derecho electoral activo tienen todas las mujeres de la isla de Man, entre Inglaterra é Irlanda, y las de Port St. Peter (Guernesey). En Suecia, Dinamarca y Croacia, tienen iguales derechos en el orden pedagógico y municipal. En Francia, tienen voto en la elección del *Tribunal de Comercio*, y en todas partes, donde tras encarnizadas luchas y largas resistencias supieron vencer añejas preocupaciones, han probado

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

con los hechos que no son indignas de querer tomar parte directa en los destinos de la Humanidad.

Con esta pequeña é incompleta estadística, nos proponíamos demostrar que la mujer, á pesar de un pasado que la oprime y de un presente, que con sus preocupaciones, costumbres y temores la estrecha, ha sabido desplegar sus actividades y mostrar que á su cerebro, por ser cerebro de mujer, no estaban vedados los altos vuelos del pensamiento; que su voluntad y sus fuerzas superaban en mucho á lo que de ella se creía. No se nos objete que las sobresalientes fueron las menos, puesto que en los hombres los sobresalientes no son, por cierto, los más. ¿Cómo extrañarnos, tampoco, del inmenso mayor número de hombres notables, si comparamos cuánto más se ha hecho y se ha gastado siempre, se hace y se gasta hoy mismo, en la educación del hombre, con relación á la mujer, por la familia y el Estado? Y sin embargo, ¿cuántos, entre todos los hombres, se dedican á profesiones superiores? Un pequeño número. Y de éste, ¿cuántos tienen verdadera aptitud y vocación para la profesión que eligen? ¿Cuántos llenan cumplidamente los deberes del puesto que llegan á ocupar? Los menos.

III.

Argumentos en pro y en contra del movimiento en favor de la mujer.

La gran mayoría de las gentes dificultan el movimiento en favor de la mujer. Los más, como indiferentes; los menos, como encarnizados enemigos: los hombres, más bien por egoísmo; las mujeres, por ceguera.

Hay quien invoca la tradición y la costumbre, que ya hemos visto antes cómo se formaron y cómo están sometidas á las leyes de la evolución; quién alega la inferioridad física é intelectual de la mujer, que ya hemos tratado de refutar con hechos y números.

No alcanzamos á comprender por qué se cree propio de la mujer el puesto de hermana de la Caridad, y se opone tenaz resistencia á la profesión hasta aquí más frecuentemente emprendida por ella: la de médico. ¿Cuánta más resistencia física

no necesita la primera? Respecto á facultades intelectuales, han demostrado tenerlas cuantas ejercen la Medicina: esa pléyade de doctoras, directoras de hospitales y dispensarios, profesores clínicos y catedráticos. La oposición no está, pues, basada en falta de aptitudes, sino en la creencia de que con el estudio de la Medicina padecen el pudor y la delicadeza de la mujer. A esto hay que replicar que también la enfermera, la hermana de la Caridad y las socias de la *Cruz Roja* están obligadas á ver y á hacer cosas que lastimarían su pudor, si no estuviesen llenas, como puede estarlo el médico, de la idea de su misión; y que al ser oculistas, alienistas, cirujanas, etc., y al dedicarse, como hacen siempre la mayoría, á enfermedades de mujeres y niños, no sólo producen un bien inmenso á la humanidad (porque, por ser mujeres, comprenden mucho mejor los padecimientos de unas y otros), sino que son más bien guardadoras del pudor de sus hermanas. ¿Por qué se ha de hacer la sociedad protectora del pudor de un corto número de mujeres que, por vocación, amor á la ciencia y firme voluntad, son estudiantes de Medicina, venciendo ciertas repugnancias (además, en los Estados-Unidos é Inglaterra hay ya Universidades especiales para la mujer), y ha de olvidar ó menospreciar el de la inmensa mayoría de las mujeres, que en partos, enfermedades propias de su sexo, operaciones, etc., al tener que recurrir á médicos, ó ser entregadas en hospitales y clínicas á estudiantes y practicantes poco púdicos, ha de violentarse y ofenderse? ¿Será de absoluta necesidad el ejercicio de la Medicina por mujeres en los países donde el culto mahometano prohíbe á más de 50 millones de mujeres el ser vistas por un hombre extraño? ¿En la India inglesa, en que viven separadas de todos los hombres, excepto de sus parientes más cercanos; donde un leve roce es vergüenza y deshonra; donde, por lo tanto, están condenadas 40 millones de mujeres á morir sin asistencia facultativa?

A los que temen pierda la mujer-médico la sensibilidad y ternura femeninas, les diremos que la ciencia, la verdad desnuda, no embotan las fibras del sentimiento, muy al contrario de la mayoría de esas producciones dramáticas y cómicas y de esas novelas

hoy en boga, de las cuales el sentido moral no suele salir muy bien parado.

Otros, siendo sus protectores de buena fe, aunque de manera equivocada, rechazan la participación de la mujer en las profesiones, porque juzgan que los esfuerzos de inteligencia y voluntad que llevan consigo los estudios, las competencias, el ejercicio profesional, las luchas, afanes, sinsabores y desengaños de una vida de actividad fuera del hogar, exigen un gasto de fuerzas físicas y anímicas que redundan en perjuicio suyo y de sus hijos. ¡Como si el trabajo de la obrera, en el mayor número de fábricas y talleres, de la costurera á máquina, de la lavandera, planchadora, etc., en condiciones normales excesivo, y por añadidura frecuentemente malsano, no fuera horriblemente perjudicial para la mujer embarazada! ¡Como si el corsé, productor de innumerables enfermedades, los altos tacones, causa de desviación de la matriz, las antihigiénicas colas, la vida sedentaria de nuestras señoras, el menosprecio del desarrollo físico, etc., no fueran poderosos enemigos de la maternidad! Parécenos que el mal para la procreación y el perfeccionamiento de la especie no está en que la madre ejerza una profesión, sino en que pierda el equilibrio de todas sus fuerzas. Así como la mujer del pueblo no nos lega hoy generaciones robustas, porque á su trabajo, tras ser excesivo, no corresponde su alimentación, y la señora, con laborioso embarazo y escasa ó ninguna lactancia, produce hijos endebles, porque en diversiones y holganza descuida sus actividades físicas, así la mujer docta cumpliría mal sus deberes maternos, si á fuerza de ser docta dejara de ser mujer. Pero lo mismo que el filósofo, el matemático, el abogado, etc., ante todo debe ser hombre, así la mujer verdaderamente ilustrada, conocedora de las necesidades de todo su sér, sabrá apreciar bien sus funciones y deberes de madre, procurará el desarrollo armónico de todas sus facultades y contribuirá material y moralmente al perfeccionamiento de la especie.

El temor de que la mujer docta quede soltera ó no sirva para casada, está refutado con el hecho, anotado en la segunda parte de esta Memoria, de que muchas estudiaron ya casadas y otras muchas se

casaron después de estar ejerciendo alguna profesión. Se distinguen estos matrimonios por reunir todos los elementos posibles de felicidad, pues que están compuestos de seres independientes, instruídos y de fortaleza moral, con identidad de opiniones y gustos.

Se dice que el ejercicio de una profesión en la mujer supone el abandono de los hijos; pero de todas las obreras, lavanderas, criadas, costureras, empleadas en el comercio y en correos, artistas, maestras y escritoras que existen en la tierra, ¿cuántas no están obligadas á entregarlos á manos extrañas ó á dejarlos abandonados? Y sin embargo, nadie clama contra esas ocupaciones, porque, según la costumbre, *esas son propias de la mujer*; todos aceptan que la señora entregue sus hijos á personas incultas y asalariadas, mientras está *ocupada* en visitas, teatros, reuniones, bailes y tiendas, con la modista ó con una mala novela. Si la mujer del pueblo, tras largas horas de trabajo fuera de casa, cuando viene al hogar y la esperan multitud de quehaceres domésticos, halla tiempo para cuidar y tener en brazos á sus hijos, para prodigarles caricias y dedicarse algo á aquellos pedazos de sus entrañas ¿por qué la mujer instruída y de mejor posición no había de tener horas que dedicar á los suyos? Horas que, si no mayores en *cantidad* que las que generalmente hoy las madres les dedican, seguramente lo serían en *calidad*.

Pensemos además en el gran número de mujeres que no llegan á casarse (sólo en Alemania hay cerca de millón y medio más de mujeres que de hombres), ó que pueden dejar su profesión al contraer matrimonio, como hoy hacen la mayoría de las institutrices; pensemos en las viudas que se ven obligadas á cuidar del sustento y educación de sus hijos y veremos que es injusto apartar á todas estas de la posibilidad del ejercicio de una profesión y privarlas de medios de subsistencia por invocar deberes maternos que podrían descuidarse.

No queremos decir que la mujer se eduque desde luego para una profesión; creemos que la *Escuela Superior*, equivalente á nuestros Institutos de segunda enseñanza (pero reformados conforme á las exigencias de la Pedagogía moderna,

en método, materias, calidad y duración), debe darle un grado de cultura general que, sirviendo de base á estudios más elevados, la prepare á la vida, no descuidando proporcionarle los conocimientos de Higiene, Economía doméstica y Pedagogía, que á nuestro juicio le son indispensables. La que después se encuentre con grandes aptitudes y energías para seguir una carrera, sígala en hora buena.

Además de todos estos, hay muchos otros argumentos en contra de la participación de la mujer en las profesiones. Se aduce que, al estar en aptitud de valerse y ganarse la vida por sí, ha de emanciparse de la tutela del hombre; que la igualdad de derechos ha de traer perturbaciones en la familia; que la vida del hogar perderá la poesía y el encanto que le da la dulce y cuidadosa compañera; que la entrada de la mujer en el campo del trabajo del hombre, traería tras sí un exceso de aspirantes á todos los puestos, haciéndose la lucha y competencia entablada hoy mucho más encarnizada; que el hombre es el que tiene el deber de trabajar para la familia, de cuidar y proteger á la madre y á los hijos; que ella no puede ir á la guerra, y no pudiendo cumplir ese deber con la patria y la sociedad en que vive, no tiene derechos políticos ni sociales.

Que la mujer se emancipe de la tutela del hombre, parécenos, además de justo, como ya expusimos, de necesidad absoluta, si á la dignificación de la humanidad aspiramos.

Las perturbaciones en la familia por la igualdad de derechos, ni las tememos ni las vemos realizadas en el sinnúmero de matrimonios contraídos por mujeres que ejercen profesiones. Antes bien, descansan estas uniones en la única base moral del matrimonio: en el amor. Son enlaces de libre elección y no de conveniencia; la mujer libre, conocedora de su propio valer, ni se vende, ni considera el matrimonio como medio de colocación durante la vida; no entra en el hogar como niña mimada, sino como mujer que sabe lo que á sí misma, á su marido, á sus hijos y á la sociedad debe. Y la persona que, al par que sus derechos, conoce bien sus deberes, no lleva la perturbación á ninguna clase de relaciones que contraiga.

Si la vida del hogar pierde su encanto al aportar la mujer con su trabajo medios de subsistencia, al trocarse la poética figura de la dulce y sumisa esposa en animosa y esforzada compañera, creemos que ese encanto y esa poesía, más que realidades, eran ilusiones de nuestra fantasía, que no tenían por cimiento la verdad de la vida.

El número de casamientos se aumentaría, mientras que de día en día va disminuyendo con espantosa rapidez; porque entre dos que ganan es más fácil atender á las muchas necesidades de la vida actual; se viviría más holgadamente, y si se perdían elementos *ficticios* de poesía, reñida con la carencia de lo necesario, se ganarían de bienestar.

El exceso de candidatos para los puestos existentes y la mayor competencia que habría de resultar, exigirían mayores aptitudes para poderlos ocupar, y esto traería consigo la selección en bien del progreso. Si en la lucha las mujeres resultaban más aptas, no se habrían perdido para la humanidad sus sobresalientes facultades; si los hombres, muchas de ellas se retraerían de la lucha, dejando á estos el campo.

La depreciación excesiva del trabajo, en éste como en todos los terrenos, surgiría sólo, pagando menos, como hoy sucede, el de la mujer, aunque sea igual que el del hombre en cantidad y en calidad. El problema del trabajo de la mujer forma parte de la grave cuestión social que por doquier vemos planteada; y para resolverla, no pueden hacerse distingos entre el trabajo manual y el intelectual; no cabe la división de oficios y profesiones exclusivos de hombres y de mujeres.

No creemos que sea el hombre el único obligado á mantener la familia; pero sí opinamos que durante el período de gestación y lactancia debería abstenerse la mujer de todo trabajo que pudiera perjudicar al hijo y que, durante esos períodos, el hombre estaría, como padre, en el deber de trabajar para todos, así como la madre en el de dedicar sus actividades físicas y anímicas al completo y armónico desarrollo del nuevo sér. Pero la vida con sus necesidades, la sociedad con sus deficiencias é injusticias, oponen á este deber la imposibi-

lidad de cumplirlo en la casi totalidad de los casos; ni el hombre puede prestar todo el trabajo, ni la mujer dedicarse á sus funciones de madre. Mas si no puede ¿le perjudicará más acaso la fatiga intelectual que la física?

Queda sólo la razón aparente de que, al no cumplir la mujer con los deberes militares que la patria le impone, no puede tener derechos políticos; y decimos razón aparente, porque al negar la razón de la guerra, negamos la existencia de deberes militares, tales como hoy se entienden. Consideramos la guerra como el bárbaro legado de tiempos de incultura, como vestigio del estado de animalidad primitivo del hombre; el militarismo, como causa de muchos males, entre ellos el de la servidumbre de la mujer y al pretender rehabilitarla, aspiramos á reemplazar los odios de razas y naciones por el amor á la humanidad.

ALGUNOS ELEMENTOS

PARA LA REFORMA DE NUESTRA ENSEÑANZA,

por D. Pedro Dorado,

Catedrático de la Univ. de Salamanca y antiguo becario de los Colegios de Salamanca y Bolonia.

Por muchas ilusiones que queramos hacernos acerca del estado de nuestra enseñanza, me parece á mí que nadie que conozca un poco la situación de la misma en los pueblos civilizados se atreverá á ponernos al nivel de estos, en lo que á la materia—como á varias otras—se refiere. Es de todo punto indiscutible que nos hallamos más apartados del centro de Europa (y aun de Portugal), intelectual y científicamente, que por los accidentes geográficos, y que este apartamiento no arguye superioridad en nosotros, sino todo lo contrario. Creo que, para las personas que no puedan ser consideradas como profanas en el asunto, no será aventurado afirmar que nuestra cultura, nuestra enseñanza y nuestro movimiento científico—como, en general, nuestra vida toda—están, por lo menos, medio siglo más atrás que los de los otros países civilizados. Por eso los extranjeros hacen por lo común poco caso de nuestra escasa producción científica, y apenas si conocen los escritos de alguna que otra

persona, que, por rara excepción, han traspasado la frontera. Que hay en España personalidades de gran relieve científico, cuyo saber y cuyas dotes alcanzan, y alguna vez superan, al saber y dotes de las personalidades más salientes del extranjero ¿quién puede dudarlo? Pero ¿quién puede dudar asimismo que son verdaderas *individualidades*, verdaderas excepciones, formadas por su propio esfuerzo, no *producto del medio*? Hoy por hoy (y el saber si *mañana* sucederá de otra manera, es un problema nada fácil), tenemos en España algunos representantes dignos de la ciencia; pero muertos estos, ¿habrá quien les suceda? En otros pueblos, esta pregunta no tiene razón de ser, ó por lo menos la contestación es fácil, porque el nivel de cultura media permite darla afirmativamente; mas entre nosotros.....

De aquí que no sea suficiente, v. gr., la existencia de algunas personas idóneas en la enseñanza, ni siquiera sea suficiente la de un personal numeroso *actual* (caso de que lo hubiese); sino que lo indispensable es, por un lado, poner las cosas de manera que la cultura general del país se eleve hasta el punto de que ella *exija* y *reclame* la competencia y la aptitud de los que han de ser llamados á dirigirla, no que se le *impongan*, y por otro, que se busque la manera de que haya siempre una constante renovación y mejora en este personal.

Vamos á decir dos palabras respecto á este último punto, ó sea acerca de algunos medios que, bien aprovechados, pueden servir como de plantel incesante para el profesorado, sobre todo para el de las enseñanzas secundaria y superior, aunque también para el de la primaria.

I.

Cuando algunos pueblos, hoy florecientes, se encontraban en una situación análoga á la en que nosotros nos encontramos en materias de enseñanza y de cultura, comprendieron la necesidad de salir de tan lamentable estado, formando ante todo un buen personal docente, sin el cual requisito será poco menos que del todo inútil cualquiera otra tentativa. Italia, por ejemplo, comenzó por atraer á su seno hombres doctos de otros países (Moleschott, Schiff,

Herzen...), á quienes retribuyó y honró largamente; al propio tiempo que creó pensiones de estudio, que aún se conservan, para que los escolares más aprovechados, una vez terminada su carrera, fuesen á *perfeccionarse* al extranjero, al lado de los más eminentes cultivadores de alguna especialidad científica. De esta manera se formó un verdadero plantel (que se está renovando constantemente) de profesores familiarizados con todo lo nuevo, acostumbrados, al propio tiempo que á la investigación personal y propia, á recibir y conocer las indagaciones ajenas; profesores que han reemplazado el antiguo exclusivismo científico *chauvinista* con un sentido amplísimo de tolerancia, de conocimiento y de aprecio de la producción extranjera y que han echado por el suelo las antiguas infranqueables barreras nacionales que se oponían al comercio de las ideas, sustituyéndolas con una verdadera red de medios de comunicación intelectual. Esta ha sido una de las causas principales, si no la principal, del encumbramiento científico á que dicho país ha llegado. Lo mismo que Italia han hecho y están haciendo las repúblicas americanas.

Ahora, nosotros, que, por lealtad y por patriotismo, debemos confesar nuestra inferioridad y nuestro atraso y tratar de salir de él, podríamos perfectamente formar un cuerpo de maestros para todos los grados de la enseñanza siguiendo un procedimiento análogo; con la particularidad favorable de que para ello, para empezar á lo menos, *no se necesita gravar en lo más mínimo al erario público*, sino que basta únicamente con encauzar ciertas instituciones que al efecto poseemos y que son verdaderos tesoros, hasta hoy sin aprovechar. Sólo se requiere, por tanto, buena voluntad y un poco de celo: lo demás vendrá como un resultado natural.

Tenemos por de pronto el Colegio español de Bolonia, que hoy no produce beneficios de ninguna clase al país: aquello es, puede decirse, no otra cosa que un hotel donde pasan su vida en *dolce far niente*, algunos jóvenes acomodados, que quieren consumir una temporada en el extranjero. La situación á que ha llegado el antiguo instituto albornoiziano es verdaderamente lamentable; lo ocurrido en él no hace mucho tiempo y lo

ocurrido recientemente, es una prueba patente de ello. Es de suma urgencia poner mano en el referido Colegio, cortar de raíz los innumerables abusos que en él se cometen, reformarlo completamente, evitar que digan de él los italianos lo que dijeron, para sonrojo nuestro, cuando hace pocos años aconteció con un colegial el incidente cómico-serio del *puñal de Boccaccio*, y evitar que la prensa de la ciudad y aun de la nación toda, donde están enclavados el Colegio y sus propiedades, tenga pretexto para pedir, como en la época dicha, que el gobierno italiano ó el municipio de Bolonia se incauten de los bienes de la fundación, hecha para fines tan altos y tan sagrados por el generoso cardenal donante.

La reforma debe tener por objeto lo siguiente: convertir al Colegio de Bolonia en un establecimiento donde vayan á formarse para el profesorado los que aspiren al desempeño de esta función, es decir, adaptarlo á las nuevas necesidades. Allá en el siglo xiv, cuando el cardenal Albornoiz instituyó aquel centro, apenas si se vislumbraban en España los primeros albores de lo que después han sido las Universidades; en cambio, la escuela de Bolonia era ya muy floreciente, acudían á ella, para ilustrarse, los estudiosos de los diferentes países, y no era mucho que fuesen también, con el mismo objeto, á buscar lo que en su propio país no tenían, los estudiantes españoles. Pero ¿estamos hoy en el mismo caso? Nadie se atreverá á afirmarlo. Actualmente, existen en nuestro país centros de cultura análogos á los del extranjero; los primeros estudios pueden hacerse, por lo tanto, aquí, y deben hacerse, no sólo porque los primeros elementos de la educación son ya en cierto modo comunes á todos los pueblos, sino porque, cuando el hombre no está formado, sino en formación, no puede aprovechar los elementos nuevos que un país distinto al suyo le ofrece y que en el propio no encontraría: pues aún no está en el caso de discernir, porque no lo conoce, lo común á todos los pueblos y lo peculiar de cada uno.

Por eso los colegiales de Bolonia deberían escogerse de entre los licenciados ó doctores españoles que se dedicaran al profesorado, é irían allí á perfeccionarse, á comparar lo propio con lo ajeno, á recibir

la doctrina ó enseñanza de algún maestro notable, á familiarizarse con las lenguas extranjeras, á establecer vínculos de simpatía é intimidad entre pueblos á quienes debe unir, no tan sólo la comunidad de origen, de costumbres, etc., sino también la comunidad de ideas y de aspiraciones, á formar «su espíritu en las corrientes cosmopolitas y libres de la ciencia,» á hacer, en suma, que poco á poco se acrecentase el número de los españoles que consideren á España, más que como un pueblo aislado, independiente del resto del mundo, como un miembro digno del grande organismo de la humanidad. Y esto no se logra, cuando cada cual se está encerrado en su casa y no ve más horizontes que los de su pueblo.

El Colegio español de Bolonia sirve admirablemente para la educación general del espíritu, porque la situación de la ciudad, cruzada por multitud de líneas férreas, favorece en gran manera la fácil y pronta comunicación con el resto de la península y con las demás naciones principales de Europa (Suiza, Francia, Austria, Alemania, Inglaterra). Así que como punto de mira, algo como un observatorio desde donde perseguir todo el movimiento contemporáneo, bajo cualquier respecto, es excelente, y lo es aún más acaso bajo el respecto científico, por su universidad, por sus bien surtidas bibliotecas, etc. De aquí que, para el fin referido de formar un profesorado idóneo que conociera las distintas corrientes científicas, las varias direcciones del pensamiento, es el Colegio de Bolonia acaso un elemento insustituible. Además, el colegial, que se encuentra á su llegada con personas amigas, que hablan la misma lengua que él, que pueden servirle de guía en todo, no tiene que perder tanto tiempo para orientarse en las diferentes esferas de relaciones, como aquel otro que llega á un país enteramente desconocido y se ve desde un principio privado de toda ayuda. Finalmente, aunque el punto fijo de residencia fuera el Colegio, en Bolonia, nada impediría que, cuando fuese conveniente—á juicio de una dirección avisada y prudente, encomendada al Rector, que debería ser persona de grandes dotes—se enviase á uno ó varios colegiales en comisión especial, y á cargo del Colegio, á que estudia-

sen directamente con tal ó cual profesor, en tal ó cual ciudad (v. gr., en Nápoles, en Turín ó en Pisa), lo que no pudieran estudiar en la propia Bolonia.

Mas para que esta reforma fuese eficaz y produjese los resultados que habría derecho á esperar de ella, sería necesario que cuando los pensionados volviesen á España, tuvieran inmediata colocación y algún estipendio, por modesto que fuese. En el día de hoy no sucede así: por eso, lo general es que al Colegio de Bolonia vayan tan sólo gentes ricas, esto es, aquellos que no tienen que pensar en su porvenir económico; por eso también el referido Colegio no produce apenas ningún buen resultado, si es que no lo ofrece contraproducente. Otra cosa sería si fuese un centro de formación para los aspirantes al profesorado y si estos estuvieran seguros de que, á su regreso á la madre patria, les estaba reservada la justa recompensa á sus trabajos, recompensa que conservarían en cuanto continuaren siendo dignos de ella, es decir, en cuanto siguieran trabajando y no hicieran lo que con frase vulgar se llama «dormirse en las pajas». Si las actuales plazas de profesores auxiliares han de continuar subsistiendo, ¿no sería conveniente que las fueran ocupando y que las desempeñasen los aspirantes al profesorado formados de esta manera? ¿No sería este el medio de abolir las actuales oposiciones, como sistema de ingreso en la carrera del magisterio, haciendo que los auxiliares que lo mereciesen, á juicio de comisiones *ad hoc*, pasaran á ser profesores numerarios? Todo esto exige algún mayor desarrollo, que por ahora no le podemos dar.

Por tanto, concluimos estas consideraciones respecto á la institución albornoziana, concretando nuestro pensamiento en las siguientes conclusiones:

1.^a Es de toda urgencia reformar el Colegio de España en Bolonia, convirtiéndolo en un centro adonde vayan los aspirantes al profesorado á completar su educación y á adquirir la idoneidad necesaria para el desempeño de su ministerio.

2.^a No podrán ser colegiales, sino los que se consagren á la enseñanza.

3.^a El nombramiento no podrá recaer sino en los que ya sean licenciados ó doctores en España.

Únicamente en el caso de que alguno de los claustros de profesores de la Facultad de Ciencias establecidas en las Universidades españolas lo solicitase, podría recaer el nombramiento en un estudiante que todavía no hubiese terminado su carrera. Esta excepción no se hará extensiva á las demás facultades (1).

El nombramiento podría perfectamente recaer, y sería de desear que recayese, también en los que ya fuesen profesores.

4.^a Dicho nombramiento lo hará el director de Instrucción pública ó el ministro de Fomento, á propuesta unipersonal del claustro de profesores de la Facultad á que corresponda hacer la designación.

5.^a Todas las Universidades españolas tendrán derecho, por turno riguroso, á hacer las propuestas para colegiales de Bolonia.

La propuesta la hará el claustro de profesores de la Facultad á que pertenezca la vacante.

6.^a El título de colegial en Bolonia será preferido á cualquiera otro para aspirar á las plazas de profesores auxiliares de Universidades é Institutos, á las de ayudantes en las Facultades de Ciencias, conservadores de museos anatómicos, en las de Medicina, y á todas las análogas á estas. También se considerará como un mérito para los demás concursos.

7.^a El colegial tendrá obligación de explicar, á su regreso y en la Universidad que hubiere hecho su propuesta al ministro, tres cursos seguidos, por lo menos, de las materias á que se hubiere consagrado; y si quisiere, además, de cualquiera otra.

Si la Facultad respectiva juzgare que es merecedor de ello, podrá proponer al mi-

nistro que se retribuyan pecuniariamente las lecciones del nuevo profesor y se le consideren como méritos en la carrera. También podrá proponer que se dé validez oficial á los cursos libres que los estudiantes sigan bajo la dirección del profesor-colegial (1).

II.

Análogas consideraciones cabe hacer respecto á las becas de la Universidad de Salamanca, con la sola diferencia de que la mina que aquí está por explotar, y de que tan abundantes rendimientos podría obtener España, es mucho más rica que la anterior.

Según la última *Memoria* publicada por la Secretaría de la Universidad, hay en ésta, procedentes de las rentas de los antiguos colegios, 31 becas de colegios mayores y 58 de colegios menores, esto es, en junto 89 becas, que sostienen á otros tantos becarios.

Estas becas ó pensiones, lo mismo las de los colegios mayores que las de los menores, conceden á los que las disfrutan, además del derecho á percibir dos pesetas diarias durante el período de la licenciatura y cuatro pesetas durante el período del doctorado, y del derecho á que se les costeen los títulos de licenciado y doctor, el «de ser subvencionados con la suma de 4.000 pesetas para hacer un viaje científico al extranjero, cuya duración no baja de un año» (art. 33 del Reglamento).

Calcúlese los beneficios que á la Universidad de Salamanca, á todas las Universidades de España y en general á toda nuestra enseñanza y cultura científica podría resultarles, si de los 89 becarios que constantemente sostiene la *Institución*, 60 por lo menos hicieran al extranjero el viaje que tienen derecho á hacer; resultaría que podrían hacerlo una decena próximamente cada año, y que al cabo de poco tiempo tendríamos un cuerpo docente capaz con que poder ir cubriendo las vacantes de profesores en Universidades é Institutos.

(1) Se hace la excepción en beneficio tan sólo de la Facultad de Ciencias, porque necesitándose en ella de ordinario grandes medios de laboratorio, experimentación, etc., de que no suelen disponer las facultades de provincias, podría ser conveniente adelantar la marcha de un joven al extranjero para que aprovechara desde luego todos esos elementos. Además, sabido es que la renovación científica moderna ha venido toda ella de las ciencias naturales; que la formación de un personal apto en este ramo científico es acaso lo más urgente, y que en esta materia no puede suplirse tan fácilmente como en otras el estudio de observación personal. Extender la excepción á todas las facultades sería abrir la puerta al abuso que se trata de evitar.

(1) Este sería el mejor medio de introducir en España el profesorado libre, á que Alemania — y los países que han seguido su ejemplo — deben buena parte de su desarrollo y esplendor intelectual.

Más todavía. De los datos que anualmente se publican acerca de la gestión económica de la Institución de los Colegios, resulta que ésta tiene todos los años un sobrante muy considerable, procedente, más que nada, de que los becarios, una vez que se ven ya doctores, renuncian al viaje científico al extranjero y se consagran á proporcionarse á toda costa una colocación. Ahora, este sobrante podría convertirse en pensiones para que los profesores de enseñanza primaria—que necesitan tanta ó mayor educación que los de la secundaria y superior—pudieran ir á algún centro científico nacional ó extranjero á perfeccionar su cultura.

Para que se vea con cuánto desahogo podría hacer esto la Institución de los Colegios de Salamanca, basta con saber que, de las 118.020 pesetas á que ascendía en el ejercicio último que se ha publicado (1890) el presupuesto de gastos, sólo se invirtieron 106.316, quedando, por tanto, sólo en este presupuesto, en un año, 11.704 pesetas de sobrante, y en todo el presupuesto 30.198 pesetas.

Pues bien; de todo esto no se obtiene hoy ningún resultado útil, más que el beneficio que á los becarios les produce el cobro de su pensión. Y ¡cuidado que los que podrían y deberían obtenerse para la reforma y mejora de nuestra enseñanza y de toda nuestra cultura son inmensos!

Pero, dada la situación de las cosas, si no se introduce en ésta un cambio muy esencial, nada provechoso conseguiremos; y el manantial fecundísimo de vida y de regeneración que de aquí podría brotar seguirá, como hasta ahora, enteramente seco.

Hoy por hoy, los cuantiosísimos fondos de dicha Institución, restaurada por el esfuerzo del llorado profesor Arés, no sirven para otra cosa que para sostener, durante el tiempo de su carrera, á una parte muy considerable de los estudiantes de la Universidad. Pero, ¿recibe ésta algo en cambio de lo mucho que da? Absolutamente nada; no se advierte la menor señal de que la Universidad salmantina tenga un solo átomo de aquella superioridad que pudiera tener, si utilizase como debía el elemento de sus becas.

Y la causa de ello es principalmente que,

tan luego como el pensionado concluye su carrera, rompe *en absoluto* los vínculos con su antigua escuela y con la Institución bienhechora; y ni él se cree obligado á devolverles nada de lo recibido, ni aquellas á exigirselo. Desde este momento, quedan siendo extraños, y no se vuelven á acordar, ni la madre del hijo, ni el hijo de la madre.

Ahora bien, el Ministro de Fomento debe fijarse, al propio tiempo que en el Colegio de Bolonia, en la Institución de los Colegios universitarios de Salamanca, y estudiar la situación de estos institutos, advirtiendo que ambos elementos, bien aprovechados y bien dirigidos, son más que suficientes para constituir el factor más importante de toda educación racional, esto es, el personal docente, sin que para ello tenga necesidad de aumentar en *una sola peseta* el presupuesto de su departamento ni de ningún otro.

Para ello, lo primero que es preciso hacer, por lo que á la Institución de Salamanca se refiere, es que los lazos entre ésta y los becarios continúen después que los últimos hayan terminado sus estudios. Al efecto, una parte de los fondos debería destinarse á pensiones para que los becarios que lo mereciesen, á juicio de la Junta directiva, siguieran estudiando dentro ó fuera de España, con la obligación de dar después lecciones en la propia Universidad, ó en otra, pagados por los mismos colegios. Así, no sólo se evitaría lo que hoy sucede, esto es, que los becarios renuncian á estudiar en el extranjero durante un año, y con cargo á la Institución porque temen *perder tiempo* y retardar su colocación inmediata, sino que se lograría ir formando en la propia Universidad salmantina, como en otros tiempos, un semillero de profesores que, después de haber completado su educación en el extranjero, con todas las ventajas que esto supone, se perfeccionarían para el desempeño de su función, de la única manera racional como se forman y perfeccionan los órganos, á saber, con el ejercicio, porque aprenderían á enseñar enseñando.

Para no alargarnos más y no entrar en otras explicaciones, que, aunque muy interesantes, á nuestro juicio, y de una trascendencia grandísima, no podemos hacer

en este sitio, porque requieren un amplísimo desarrollo (1), terminaremos resumiendo, como antes, nuestro pensamiento en algunas conclusiones que quizá desenvolveremos en alguna otra ocasión.

1.^a La mitad, por lo menos, de los fondos de que dispone la Institución de los Colegios universitarios de Salamanca debe destinarse á la educación complementaria de los becarios mismos ó de otras personas que se consagren á la enseñanza. Esta educación complementaria habrán de adquirirla los pensionados forzosamente en el extranjero.

2.^a Cuando haya becarios que deseen aprovecharse de los beneficios del viaje, serán preferidos á los que no lo sean. A falta de becarios que lo soliciten, las pensiones para el extranjero se concederán á otras personas, siendo para ello preciso que se dediquen á la enseñanza.

3.^a Los becarios que hayan llegado á cursar el período del doctorado, estarán obligados *ipso facto*, so pena de reintegro de las pensiones percibidas, á hacer el viaje científico al extranjero, de que habla el art. 33, núm. 5.^o del Reglamento. La pensión del becario que renuncie al referido viaje, lo mismo que los fondos que haya reintegrado, se concederán á otro becario, y en su defecto al profesor ó aspirante al profesorado que lo soliciten con el fin de hacer el supradicho viaje.

4.^a A su regreso del extranjero, tendrán los pensionados obligación de explicar, durante tres cursos consecutivos por lo menos, una serie anual de lecciones sobre las materias á que se hayan consagrado con predilección, ó sobre las que les designe el Rector, previo informe de la Junta de Co-

legios y de la Facultad á que el pensionado pertenezca.

Estas lecciones serán retribuídas por la Institución con la suma de 1.500 pesetas anuales. Además, si versan sobre alguna de las asignaturas que se cursan en la Universidad, tendrán efectos legales, lo mismo que las del profesor oficial de la asignatura. En todo caso, podrán servir al becario como mérito especial en su carrera, previo informe de la Junta de profesores de la Facultad y de los alumnos que hayan recibido las lecciones.

5.^a Las plazas de profesores auxiliares, ayudantes y otras análogas que existan en la Universidad de Salamanca, serán ocupadas exclusivamente por los becarios que hayan hecho su viaje científico al extranjero con provecho. Sobre este extremo, resolverá el claustro de profesores de la Facultad respectiva, teniendo en cuenta las pruebas que el interesado haya dado de su capacidad y pericia en libros, publicaciones de otro género, lecciones, conferencias y otras análogas.

El título de becario de Salamanca, con viaje de resultados al extranjero, tendrá el mismo valor que el de colegial de Bolonia, para concursar plazas de profesores auxiliares, de ayudantes y análogas en otras Universidades, así como también para concursar cátedras numerarias.

Además de lo dicho, tanto los colegiales de Bolonia como los becarios de Salamanca, deberían poder aspirar, dentro de ciertos límites y condiciones, á ser profesores numerarios, sobre todo en las Universidades de que procedieran.

Pero esto exigiría mayores explicaciones que el espacio no nos consiente dar y que complicarían el problema. Por ahora, nos contentaríamos con que el ministro de Fomento se fijase en los dos elementos de regeneración patria de que acabamos de hacer ligeras indicaciones, que los estudiase y que los aprovechase como es debido, acometiendo la reforma de los mismos sin contemplaciones de ninguna clase y sin dar oídos á las personas que hoy vienen viviendo á la sombra de los innumerables abusos que tanto en un instituto como en el otro se cometen.

(1) A nuestro modo de ver, la Institución de los Colegios universitarios de Salamanca es el elemento más poderoso que hoy tiene España para conseguir en poco tiempo una transformación radicalísima en la enseñanza y levantarla al nivel de los demás pueblos cultos. ¿Cómo es posible lograr esto? Ahora, en un artículo como el presente, en que sólo nos hemos propuesto indicar dos factores de regeneración que tenemos descuidados por completo, no podemos decirlo; pero sí apuntaremos que en esta obra tienen obligación de cooperar principalmente el pueblo de Salamanca — que la tiene descuidada — su Universidad, todas las Universidades de España, y muy especialmente la Junta que está al frente de la dirección de los colegios y el Ministerio de Fomento: de qué manera y en qué límites cada uno, no es posible decirlo aquí.

LAS UNIVERSIDADES POPULARES

EN LOS PAÍSES ANGLO-SAJONES,

por M. Leon Leclère,

Profesor en la Universidad libre de Bruselas.

(Continuación) (1).

III.

LA EXTENSIÓN FUERA DE INGLATERRA.

En Escocia, sólo los cursos de vacaciones tienen alguna vida.

La Universidad de Edimburgo ofrece hospitalidad en el mes de Agosto á 50 ó 60 maestros, estudiantes, hombres y mujeres llegados de todas las regiones escocesas. Estos alumnos, alojados en dos casas de estudiantes (*University Halls*), resuelven bajo la dirección del profesor Mr. Geddes las cuestiones más altas de filosofía y ciencias. Los cursos ordinarios no cuentan más que con 1.000 oyentes. Esta falta de éxito, que no prueba nada contra el principio de la extensión, es debida á causas locales. Hay en Escocia cinco Universidades: Edimburgo, Glasgow, Dundee, Aberdeen y Saint Andrews, al alcance de todos los distritos. Estas Universidades no son grupos de colegios aristocráticos; los estudios no son muy costosos y comprenden muchas materias de enseñanza secundaria. Allí, la enseñanza superior es mucho más accesible que en Inglaterra; y la extensión responde en Escocia forzosamente á necesidades menores que al Sur del Tweed.

En los Estados-Unidos de América, por el contrario, prospera cada día más; ha encontrado allí terreno bien preparado.

Hace más de cincuenta años, algunos graduados de las Universidades de la Unión (*College men*), y entre ellos Channing y Emerson, inauguraron en Boston, en Nueva-York y en Baltimore, series de conferencias populares cuyo ejemplo cundió en muchos Estados.

Más recientemente, se ha fundado en las orillas del lago Chautauqua, cerca del lago Erie, una institución muy original, poco conocida en Europa. «Hay allí, en un sitio pintoresco, dice M. Espinas, Escuelas é Institutos de todas clases, entre estos un

Hall de filosofía en forma de templo dórico, en medio de frescas sombras, y un anfiteatro inmenso, tallado en la montaña, capaz de contener 7 ú 8.000 oyentes y rodeado, en su lado abierto, por una terraza, desde donde se extiende la vista por todo el valle. Escuelas de literatura y elocuencia, técnicas, de música, de pedagogía, de historia, de hebreo, de exégesis bíblica, de matemáticas, de biología, ciencias sociales, economía política, gimnasia y campos para juegos atléticos retienen en las orillas del lago, durante seis semanas, á 600 verdaderos estudiantes y á miles de aficionados. La muchedumbre acampa en barracas ó en tiendas de campaña; los profesores más célebres de los Estados-Unidos se comprometen por la temporada y forman con su reunión un Colegio sin muros (*College of liberal Arts at Chautauqua Lake*), en el cual estudiantes peregrinos hallan consejos autorizados para cada clase de ciencias.» Estas ferias científicas han provocado más de cuarenta imitaciones. Debo decir en realidad que estos *meetings* extraordinarios no parecen producir todos los resultados deseados y que estas reuniones se prestan á la crítica. Son para las ciencias, según la expresión de Mr. Adams, lo que el «Ejército de salvación» para la religión.

Sobre esta tierra americana, bien preparada para recibirla, es donde en 1888 se ha implantado la extensión universitaria inglesa. Un organizador del movimiento de Chautauqua, Mr. Vincent, había asistido en 1886 á los cursos de la extensión en Inglaterra. Al volver á los Estados-Unidos, lanzó, en unión de algunos amigos, un manifiesto recomendando la imitación del sistema inglés y trazando un programa extenso, cuya realización quería intentar: «1.º despertar en los Estados-Unidos la idea, propia de este país, de una Universidad, que consiste en una asociación voluntaria, para la alta educación de los estudiantes y maestros itinerantes, por medio de cursos sistemáticos y lecciones locales, sobre materias determinadas; 2.º promover un buen espíritu cívico por el estudio popular de la ciencia social, de la economía política, la historia, la literatura, la moral política y la ciencia del gobierno, en cursos continuos y progresivos, bajo la inspección de profesores competentes;

(1) Véase el número 389 del BOLETÍN.

3.º cursos de lecciones instructivas acerca de las ciencias naturales; 4.º la cooperación con los Colegios americanos y demás instituciones de enseñanza, para completar su obra por medio de los cursos de la extensión; 5.º afiliarse las bibliotecas públicas, los institutos mecánicos, los liceos (grupos de cursos populares), las misiones del trabajo, las asociaciones de la juventud cristiana, los círculos literarios y científicos de Chautauqua; 6.º la alta educación del pueblo americano, por la organización de las fuerzas locales más inteligentes y progresivas. En todas partes se han puesto á trabajar y cada una de las grandes poblaciones americanas tiene ahora su centro de propaganda. Así ocurre en Nueva-York, Brooklyn, Buffalo, Filadelfia, Boston, Baltimore, Washington, Minneapolis y Saint Paul, San Francisco y otras muchas. Los profesores más conocidos de las grandes Universidades, Harvard, Yale, Hopkins, prestan su concurso á la obra. Los Gobiernos la mantienen. Sólo el Estado de Nueva-York le asigna una subvención de 10.000 dollars (ley del 16 de Abril de 1891) y se calculan en 40.000 los oyentes que han asistido á las conferencias en Filadelfia únicamente.

La historia, las cuestiones económicas y sociales, la sociología, la ciencia de la educación, las ciencias aplicadas en general, constituyen la materia de casi todos los cursos, que unen de este modo, al fin práctico y utilitario, el carácter científico.

La reciente extensión americana está, pues, en vías de adelantar á la inglesa: aumenta con la rapidez que caracteriza todo crecimiento en los Estados-Unidos.

Por último, la extensión, instalada ya en dos partes del mundo, ha tomado asiento en una tercera, entre los antípodas. En Melbourne, en 1891, se han abierto, ante 1.400 oyentes, los primeros cursos de la extensión australiana.

Así se ha propagado en la raza anglosajona esta gran institución que reúne en sí los dos elementos de la sociedad actual: la ciencia y la democracia. Su influencia es tal, que ha suscitado por todas partes instituciones menos poderosas, pero análogas, tendiendo todas á la instrucción y moralización del pueblo, á la unión fraternal de las clases. De aquellas, la más caracte-

rística es, á no dudarlo, Toynbee-Hall (1) fundada por profesores de la Universidad en memoria de un joven y malogrado colega, Mr. Toynbee. Es una especie de monasterio láico, instalado en Whitechapel, el barrio más pobre de Londres; estudiantes y profesores van allí á pasar algunos meses viviendo al lado de los pobres. Los que son elocuentes ó entendidos dan cursos bajo el patronato de la Sociedad londinense de la extensión; en 1892, hubo cuatro cursos: electricidad y magnetismo, volcanes y terremotos, Dante, historia de Europa desde 1801 á 1878; los artistas, dan lecciones de dibujo, ó conciertos; los que están robustos y bien constituídos, enseñan á los pobres á nadar, á hacer gimnasia, cuando sea necesario, el pujilato; los que «no sirven para nada» se contentan con distribuir apretones de mano, lo cual dice M. Ch. Gider, es también un medio de ser útil. Este noble ejemplo ha sido imitado por los dos colegios de mujeres incorporados á la Universidad de Cambridge: Newnham y Girton (2).

(Concluirá.)

EL MAESTRO Y LA EDUCACIÓN CORRECCIONAL,

por M. Henri Joly.

M. Henri Joly ha explicado en el Museo Pedagógico de París una serie de seis conferencias, de cuyo resumen, publicado por *La Revue Pédagogique*, tomamos las siguientes notas que creemos del mayor interés.

El tema general de las conferencias es: «El papel de los maestros y de las maestras en la reforma de la infancia delincuente y en la educación correccional.»

En la primera explica el estado actual de la cuestión; en la segunda investiga las causas principales del mal; en la tercera expone los remedios actualmente empleados en Francia; en la cuarta da noticia de los mejores métodos empleados en el extranjero; en la quinta estudia la jurisdicción

(1) El profesor M. Vander Vlugt, de la Universidad de Leiden, ha reunido en un folleto muchos artículos publicados por él en el *Gids* acerca de *Toynbee-Verk*. Cf. *Annual reports of the Univ. settlement in East London; 1885-1891*.

(2) Véase los *Annual Reports of the Women's University settlement for the work in the poorer districts of London; 1888-1892*.

que la escuela debe ejercer sobre los niños antes de enviarlos á la corrección; y en la sexta presenta la importancia de la obra del maestro en las escuelas de prevención, de corrección ó de reforma.

I.

El aumento de la criminalidad en general es un hecho que podrá explicarse de diferentes maneras, pero que es imposible negar. Las estadísticas criminales del Ministerio de Justicia no dejan lugar á duda. En las últimamente publicadas se hace constar que durante los cuarenta años precedentes, la criminalidad general había aumentado un 133 por 100; pero lo más doloroso es que la criminalidad especial de los menores que no han cumplido 16 años, ha aumentado un 140 por 100, y la de los menores de 16 á 21, un 247 por 100. En París vemos subir de año en año la cifra de los niños detenidos y conducidos al depósito. Actualmente hay cerca de 4.000.

En esta criminalidad de los jóvenes, ¿cuáles son los actos que dominan? En primer lugar el robo, después la vagancia, la inmoralidad (ultrajes al pudor y atentados ó tentativas contra las costumbres), la mendicidad, la destrucción de plantas y cosechas.

Viene en seguida lo que se llama en lenguaje jurídico la vagancia especial, que no es otra cosa que el hecho de inclinarse á la prostitución y de vivir de ella.

Cuando el adolescente entra en este camino va derecho al crimen violento: nada desarrolla en tan alto grado la indiferencia por todo lo que es bueno, la ausencia de piedad, la envidia imprevista, inconcebible, feroz, la crueldad, en fin, que no se detiene para nada ante la vida de un hombre ó de una mujer. Cuando una criatura, joven todavía, llega fácilmente al asesinato, es siempre como consecuencia de esta precoz inmoralidad.

Esta crueldad ¿es al menos una señal de los caracteres violentos y esforzados? Es el fatalismo que va ganando cada día más y más estas almas jóvenes. Buena prueba de ello es entre otras la progresión de los suicidios de niños menores de 16 años. En el período anterior á 1840 había cada año 19 de estos suicidios por término medio;

después hasta 1888 era de 68; y este aumento es continuo.

Veamos una por una las etapas que recorren los menores para llegar á estos extremos.

La primera se refiere á la edad escolar; en este período encontramos grandes irregularidades en la asistencia á la escuela, irregularidades provocadas frecuentemente por la familia, acompañadas del desprecio á la idea de autoridad bajo todas sus formas, y del deseo de librarse perpetuamente de toda obligación, de toda subordinación, de todo respeto.

La segunda es la vagancia voluntaria, sistemática, organizada y sucesivamente auxiliada por la mendicidad y raterías.

La tercera la constituyen la frecuentación de gentes más corrompidas y de diversas edades. Aquí es, sobre todo, donde el niño y el adolescente conocen, con un placer prematuro, las perversiones del vicio y se inician en todas las malas artes de los que encuentran el modo de vivir indefinidamente sin trabajar.

La cuarta y última etapa está asegurada por los arrestos que lanzan al niño en el medio definitivamente corruptor de las delegaciones de policía, de la prevención y de la prisión. Cuanto el niño malhechor tuviera que adquirir aún en la ciencia del mal, aquí lo adquiere abundantemente, con seguridad y para siempre.

Debemos fijar bien la atención en esta serie de degradaciones. Una vez dentro de la primera, las demás se suceden por la fuerza de las cosas: el niño que empieza por hacer novillos ó por cierta complacencia en escuchar malos consejos, llega grado por grado (si ninguna bienhechora intervención le detiene) á los extremos más monstruosos del crimen vil, sangriento y contra natura.

(Continuará.)

ENCICLOPEDIA.

APUNTES

SOBRE LA SIGNIFICACIÓN DEL VERBO SER,

por el Prof. D. Joaquín Sama.

También en la ciencia, que es donde menos debiera tener lugar, ejerce á veces el sentimiento, el agente tradicional de la

vida, su excesiva influencia, haciendo que en ésta, como en las demás esferas en que la humana actividad se emplea, se perpetúen y consagren errores que, para ser extirpados, necesitan luego los esfuerzos intelectuales de algunas generaciones.

Hemos reflexionado de este modo, al ver que, en lo que impropriamente la generalidad de los escritores llama *el arte de hablar con propiedad y corrección* un idioma cualquiera, como en lo que se denomina *el arte de hablar el castellano ó el latín con corrección y propiedad*, es decir, que tanto en la Gramática general, como en las especiales Gramáticas de cada lengua, parece existir una causa que irresistiblemente obliga á sus autores á copiar de unos en otros cuanto han dicho, bueno ó malo, los que les han precedido; una causa que omnímodamente los impele al *jurare in verba magistri*. Hemos reflexionado, de la manera que indicamos al principio, al ver que en manuales, apreciabilísimos por tantos otros conceptos y que se hallan hoy en manos de casi todos los que empiezan el estudio de la Gramática, tratándose de la que, impropriamente también, se llama *la parte más esencial de la oración*, del verbo, y al ocuparse de la principal, del verbo sustantivo, se enseñe que éste expresa la existencia, mientras que los verbos atributivos anuncian la idea de la existencia, pero ya modificada de algún modo, como *amar, correr, leer*, que equivalen á *ser amando, ser corriendo, ser leyendo*; todo con manifiesto olvido de lo que preceptúan la Lógica y la Filosofía: porque los estimables escritores á que nos vamos refiriendo deben de haber olvidado, pero no ignorar por completo, los adelantos que de poco tiempo acá ha realizado la Gramática general, auxiliada por aquellas otras ciencias. Olvídase al mismo tiempo, por los partidarios de la doctrina que dejamos apuntada, que á la tierna inteligencia de la juventud, si no en forma discursiva y extensamente, pueden, al menos de un modo intuitivo y conciso, presentarse los progresos de la ciencia, medio de evitar que se pierda un tiempo precioso en edad más avanzada, en que los prejuicios y errores de la educación é instrucción recibida tienen que desaparecer luego á beneficio de la propia y personal actividad. Olvídase al mismo tiempo que, tan

sólo cuando el lenguaje adquiere significación determinada, cuando es expresión genuina y fiel de los conceptos lógicos, ya purgados del carácter enteramente formal de que los revestía la ciencia de las pasadas edades, es vigoroso y bello y sirve de medio á la educación é instrucción y viene á ser elemento de progreso en todas las ramas del saber humano.

Desde luego contamos con un precedente luminoso para acertar con la verdadera significación de los verbos sustantivos. Reflejando los Diccionarios, en los nombres que contienen, cual es también el número de seres que conoce el pueblo que los forma; en sus adjetivos, el caudal de accidentes ó cualidades que ha percibido en esos mismos seres; en sus interjecciones, el número de sentimientos que ha experimentado, y en sus preposiciones, verbos y conjunciones, la cantidad de relaciones que entre aquellos seres el pensamiento descubrió, es de notar que algún Diccionario, el castellano por ejemplo, tenga dos verbos, *ser* y *existir*, para enunciar una misma idea, supuesto que el primero significa la existencia, como algunos pretenden.

Esta, que se llamará tal vez redundancia ó excesivo caudal de voces, es, como decimos, para nosotros precedente luminoso. Concedemos más valor del que generalmente se da al sentido común; lo creemos existencia intuitiva y práctica del sentido racional; conceptuamos que en muchos casos aquel corrige á éste y llegamos, por lo mismo, á pensar que los Diccionarios, su obra en primer término, al disponer de dos verbos para expresar con ellos una misma cosa, corrigen la opinión de los autores mencionados, y son seguro criterio para valorar sus teorías.

De otra parte, así como hay en todas las lenguas palabras que indican el conocimiento que de las cosas se tiene, consideradas en sí, otras hay que se destinan á manifestar las relaciones que, existiendo en esas mismas cosas, han sido percibidas por la inteligencia del hombre, tales como la preposición, el verbo y la conjunción. Empléase la preposición para enunciar las relaciones más inmediatas que entre las substancias existen; razón por la cual casi siempre se destina á completar el sujeto, el verbo, el predicado ó algún complemen-

to de la oración. Igual papel representa el verbo, si bien en una esfera mucho más amplia y con infinita riqueza de formas, en las terminaciones personales, los números, los tiempos, modos y voces, hasta el punto de parecer la preposición y el verbo dos grados consecutivos del progreso del lenguaje; la preposición, el grado en que la humanidad percibió las más simples é inmediatas relaciones que entre las cosas existía, y el verbo, aquel otro en que la investigación se enriquece con las relaciones más numerosas y extensamente percibidas.

Determinemos más estas indicaciones. De todas las cosas, de las del cielo como de las de la tierra, de las de éste como de las del otro país, de las de este tiempo como de las del pasado ó futuro, decimos que son, que son unas, que son las propias, que son ellas y no otras, que son enteramente lo que son, que son las propias que son enteramente, y enteramente las propias que son, que tienen una forma, ó que son unas formalmente consideradas, que tienen una forma propia, que es, como si dijéramos, que se rigen, dirigen, relacionan, ó que tienen rección ó relación; de todas las cosas afirmamos también que tienen forma total, que contienen todo lo que son, ó que son contención ó el contenido de sus partes; de todas decimos, en fin, que tienen una sola existencia absoluta; otra existencia eterna, otra temporal, otra eterno-temporal, y otra continua.

Hé aquí las primeras afirmaciones que nuestro pensamiento hace, tanto de una mínima gota de agua, como del mayor de los cuerpos de los sistemas solares; afirmaciones correspondientes á lo que las cosas son en sí, en realidad, en verdad. Entre estas afirmaciones y estas realidades vemos la realidad y la afirmación de que las cosas son formalmente las propias que son, la de que los seres, en cuanto son absolutos, lo son en forma de regirse ó de relacionarse exterior é interiormente (tratóndose de seres limitados), é interiormente tan solo, cuando del Sér ilimitado ó infinito se trata. Es decir, que entre las realidades ó entre las cualidades que las cosas poseen, existe la cualidad de la *relación*, y entre las afirmaciones de nuestro pensamiento hay una afirmación ó categoría que

á la dicha cualidad de relacionarse las cosas corresponde. Las cosas se relacionan, pues, *ad intra* y *ad extra*, en cuanto son algo ó son sér, en cuanto son unas, las propias que son, enteramente lo que son, en cuanto tienen una forma, en cuanto son contenido y relación de todas sus partes, en cuanto existen de un modo absoluto, eterno, temporal y eterno-temporal y continuo; diversidad de relaciones que el pensamiento percibe y el lenguaje expresa por otra tal variedad de palabras. Esta manera de ser las cosas en relación da origen en la Lógica á la composición de las nociones, que la Gramática expresa por la *preposición* y la variedad de casos de la declinación; á la operación que en Lógica se llama juicio, expresada en la Gramática por medio de una oración, en la cual el *verbo* enlaza sujeto y predicado, y predicado con sujeto, estableciendo una relación más rica y extensa entre uno y otro que la expresada por la preposición con respecto á las nociones; y á la operación lógica llamada raciocinio, que la Gramática expresa por medio del período: la *conjunción* reanuda en él la relación consignada en dos ó más oraciones, según que el raciocinio sea mediato ó inmediato, simple ó compuesto. De modo que, según antes indicábamos, la preposición, el verbo y la conjunción son los agentes de que el lenguaje se vale para expresar las relaciones percibidas entre las cosas; y habrá por consiguiente preposiciones, ó variación de casos, que indicarán que las cosas se relacionan en cuanto son, ó en cuanto existen, ó en cuanto son causa, ó condición, ó en cuanto se relacionan por último de un modo cualquiera; y si esto no tiene lugar, esto es, si no hay este número de preposiciones en una lengua, atribúyase á lo incompleto de ella ó á la imperfección tal vez de nuestros estudios gramaticales, hasta nuestros días demasiado abstractos, harto separados de la lógica y de la verdad para poderlas descubrir. Deben existir también verbos que expresen la relación indeterminada, la relación en toda su simplicidad, sin que cualidad alguna la modifique; otros, que enunciaran la existencia; otros, el fin; otros, la condición; otros, la posibilidad; otros, la necesidad: habrá, en fin, verbos para expresar la infinidad de

relaciones que entre los seres existen. Hay, en efecto, en todas las lenguas, verbos que indican la relación en sus términos más generales é indeterminados, cuales son los verbos sustantivos; hay otros, y son todos los demás, que expresan la relación, ya modificada por alguna cualidad, la relación determinada de alguna manera, cuales son los verbos atributivos.

El verbo *ser* (la palabra por excelencia, cuando de expresar relaciones se trata), manifiesta la relación que el pensamiento descubre entre los dos términos de un juicio, el predicado y el sujeto; pero, como decimos, la relación más simple é indeterminada que entre los dichos términos puede existir. Cuando expresamos «el hombre es racional», tenemos dos nociones, la del hombre y la racionalidad; y entre dichas dos nociones, representativas de dos realidades, vemos y afirmamos la relación que hay entre las dos, la relación indeterminada que el verbo ó la cópula indica. Las relaciones determinadas que entre el hombre y la racionalidad pueden existir, son infinitas; cualquiera que sea, pues, el calificativo que á la relación general expresada por el verbo sustantivo se añada, se indicará por un verbo atributivo. Si, por ejemplo, decimos: «el hombre ama la virtud», el verbo «ama», no solamente señala la relación en que el hombre está con la virtud, sino que además indica que esa relación es la determinada de «amar». Todos los verbos atributivos son equivalentes al verbo sustantivo, mas una cualidad á éste agregada; teoría en que algunos se apoyan para decir que no hay más que un verbo, y otros para enseñar que en los verbos atributivos las terminaciones representan el verbo *ser*, y la radical, el calificativo agregado, como «amo, amas», que equivalen á «amante soy, amante eres». De esta última clase de verbos es el verbo «existir»; y cuanto puede asegurarse del verbo *ser* relativamente á los atributivos, otro tanto puede decirse del verbo sustantivo con referencia al verbo *existir* como atributivo. El verbo *ser* expresa la idea de relación en los términos más generales que pueden concebirse; y el verbo *existir* indica la misma idea de relación, pero ya concreta á la existencia. El verbo *existir*, como todos los de su clase, puede resolverse en verbo

sustantivo, mas una modificación; al paso que el verbo *ser* no puede ser sustituido por el «existir», sin que desaparezca la propia y verdadera significación de aquel. «El hombre existe» puede sustituirse por «el hombre es existente»; pero si la proposición «el hombre es justo» se sustituyera por esta otra «el hombre existe justo», no expresaríamos lo que con la primera, no indicaríamos, como hacemos con ésta, que el hombre es justo, simple y generalmente, relacionando los conceptos «hombre» y «justicia», sino que el hombre es justo en la relación determinada de existir, al existir, existiendo.

Alguna razón hay, sin embargo, para que al verbo sustantivo se haya podido dar la significación de existir y para que algunas veces el primero se emplee en lugar del segundo. Todo lo que es existe, supuesto que todo lo que es, es de algún modo, tiene una forma, y todo lo que revela su sér bajo una forma, existe. Recíprocamente: todo lo que existe tiene una forma. todo lo que tiene una forma es de algún modo, ó tiene un fondo del cual sea la forma, lo cual equivale á decir que todo lo que existe es. De esta íntima proximidad de la esencia y la existencia, los gramáticos se han apoderado, pudiendo decir que todo lo que es existe y que todo lo que existe es, y emplear, en vista de ello, á veces el verbo *ser* por *existir*, y decir que el verbo sustantivo indica la existencia.

INSTITUCIÓN.

LIBROS RECIBIDOS.

Mariz (Joaquím de).—*Subsidios para o estudio da flora portugueza. I. Papilionaceae* L.—Coimbra, Imp. da Universidade, 1884.—Don. del Excmo. Sr. Dr. Bernardino Machado. (3091).

Idem.—*Subsidios para ó estudio da flora portugueza. II. Cruciferae* L.—Coimbra, Imp. da Universidade, 1885.—Don. de id. (3092).

Costa Simões (A. A. da).—*Relatorio da Gerencia Municipal de Coimbra, 1856-57.*—Coimbra, Imp. Cumbricense, 1858.—Don. de id. (3093).